

Acta de la Sesión 605 Ordinaria del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 27 de enero de 2021.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Dra. María Teresa Olalde Ramos	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Irma López Arredondo	Investigación y Conocimiento
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez	Medio Ambiente

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Andrés Arroyo Escorza	Arquitectura
Patricia Jiménez Díaz	Diseño Industrial
Carlos Antonio Nochebuena Lara	Posgrados en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 605, a las 11:37 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 605-1

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 598, 599, 600, 601, 602 y 603 ordinarias, así como el Acta de la sesión 604 urgente celebradas los días 11 y 13 de noviembre y 10 y 18 de diciembre de 2020, respectivamente.**

El Presidente presenta el punto, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobación de las Actas de las sesiones 598, 599, 600, 601, 602 y 603 ordinarias, así como el Acta de la sesión 604 urgente celebradas los días 11 y 13 de noviembre y 10 y 18 de diciembre de 2020, respectivamente, las cuales se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 605-2

Aprobación de las Actas de las sesiones 598, 599, 600, 601, 602 y 603 ordinarias, así como el Acta de la sesión 604 urgente celebradas los días 11 y 13 de noviembre y 10 y 18 de diciembre de 2020, respectivamente.

- 2. Designación de tres miembros del sector alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones:**

- a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.***
- b) Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño***

El Presidente comenta que se requiere completar la integración de estas Comisiones, señala que no son muy demandantes. Les explica a los miembros del sector alumnos en qué consisten cada una de ellas.

El Secretario menciona que en la Comisión de faltas sólo hay una vacante.

El Presidente comenta que entonces las otras dos vacantes son de la Comisión de Planes, cuestión que corrobora la Lic. Laura Manterola.

Acto seguido, pide que se manifiesten quiénes deseen participar.

La Srita. Patricia Jiménez Díaz se propone para esta Comisión.

El Presidente somete a votación que la Srita. Patricia Jiménez Díaz sea miembro de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos* y se aprueba con diez votos a favor y una abstención.

Continúa y comenta que en la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* se requieren dos alumnos. Solicita propuestas.

El Sr. Andrés Arroyo Escorza y la Srita. Patricia Jiménez Díaz se proponen para esta Comisión.

A continuación, el Presidente somete a consideración del pleno que se apruebe dicha propuesta y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 605-3

Designación de miembros del sector alumnos para completar la integración de las siguientes Comisiones:

- a) Designación de Patricia Jiménez Díaz como miembro del sector alumno para completar la integración de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*.
- b) Designación de Andrés Arroyo Escorza y Patricia Jiménez Díaz para completar la integración de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*.

3. Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional.*

El Presidente comenta que es una Comisión muy importante y le solicita al Secretario indique cuál fue la anterior conformación.

El Secretario indica que en este momento no tiene el dato y solicita que de la Oficina Técnica les proporcionen el dato.

El Presidente somete a consideración del pleno otorgar la palabra a la Lic. Guadalupe Díaz Villavicencio para que en su momento pueda intervenir en el Consejo y pueda explicar la integración de esta Comisión, lo cual es aprobado por mayoría.

La Lic. María Guadalupe Díaz menciona que la Comisión estuvo conformada por cuatro órganos personales, un miembro del personal académico y un alumno. Como asesores estuvieron los tres Coordinadores de Licenciatura y el Coordinador Divisional de Docencia.

El Presidente comenta que esta Comisión es de suma importancia y espera que en esta representación ya pudieran terminar este trabajo, señala que llevan dos años y medio trabajando en esta Comisión. Menciona que tiene que ver con establecer con claridad cuál es la responsabilidad de la carga académica de cada departamento. Indica que los Lineamientos que rigen esto, se aprobaron en 2005 y a la fecha se han aprobado dos nuevas adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio, lo que significa que los Lineamientos que se tienen no corresponde a los Planes y Programas de Estudio, de ahí la urgencia.

Por otra parte, señala que es muy vago a quién le corresponden las optativas, cuántas optativas, a quién le corresponden los integrales, los diseño, el desarrollo de producto, por poner ejemplos. Esta Comisión es muy importante porque establecen ciertos criterios para la distribución, menciona que se tienen problemas para cubrir UEA's, por ejemplo, Razonamiento y Lógica Simbólica en donde había un acuerdo de palabra para que todos los departamentos cubrieran esta UEA y la realidad es que el Departamento de Procesos es el que cubre esto y eso genera un problema para ese Departamento.

Indica que no se parte de cero, hace dos años inició una Comisión Académica que hizo un primer diagnóstico y él lo presentó al Consejo Divisional para que pudieran darle continuidad, pero el tiempo se vino encima, esta Comisión trabajó alrededor de un año, después se presentaron varias cuestiones como cambios de representación y de jefes de departamento. Señala es muy importante que está Comisión se retomó porque en el próximo trimestre entran en vigor las nuevas

adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas, por lo cual es importante señalar cuál es la responsabilidad de cada departamento para cubrir los Planes y Programas de Estudio en su nueva versión.

A continuación, indica que mantendría esta propuesta de que los cuatro jefes de departamento se integraran a esta comisión por la relevancia que tiene la misma y porque entienden toda la complejidad de lo que es la programación de UEA's y adicionalmente sugiere que se integre alguien del sector académico y alguien del sector alumnos, acompañados por el Coordinador de Docencia de la División como asesor. Pregunta si tienen algún comentario al respecto de la integración.

El Dr. Edwing Antonio Almeida precisa que la UEA es Razonamiento y Lógica Simbólica I y menciona que hubo un acuerdo en donde últimamente la cubren los otros departamentos, se ha respetado. Indica que si han tenido problemas y han estado llevando acciones y señala que es muy importante que trabajen buscando acuerdos y respetar los Lineamientos que hay. Indica que también hay que visualizar todas las agravantes y atenuantes que hay como por ejemplo que un departamento presta a un profesor a otro departamento para otra materia y que se visualicen ese tipo de acuerdos.

El Presidente pregunta si hay otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que se apruebe la composición de la Comisión con cuatro órganos personales, un miembro del sector académico y un miembro del sector alumnos, el Coordinador Divisional de Docencia como asesor, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se proponen los cuatro órganos personales, Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Del sector académico se propone la Dra. María Teresa Olalde Ramos.

Del sector alumnos se propone el Sr. Andrés Arroyo Escorza.

Como asesor, el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano

Se somete a consideración del pleno la integración de los miembros propuestos, lo cual se aprueba por mayoría.

El Presidente le solicita al Secretario comente cuál es la situación que guarda el documento de esta Comisión.

El Secretario menciona que ya cuentan con el documento, es muy claro y muy frío en sus términos y se está buscando un complemento que les ayude a tener los elementos más cualitativos con respecto a como asignar y tener las dos partes. Indica que se quedó una parte avanzada, se tendría que revisar con la Comisión, sugiere que la fecha de entrega sea al final de esta representación.

El Presidente menciona está de acuerdo que se pudiera con esta representación terminar este documento para que estén listos antes de la entrada en vigor de las Adecuaciones adicional al cambio de representación del Consejo. Propone que la fecha de entrega del dictamen sea el 12 de marzo de 2021 y en su caso, si no terminan podrían solicitar prórroga.

Acto seguido somete a consideración del pleno que la fecha de entrega del dictamen sea el 12 de marzo de 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 605-4

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional, conformada de la siguiente manera:

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Alumno Andrés Arroyo Escorza

Asesor:

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia

Fecha de entrega del Dictamen: 12 de marzo de 2021

4. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2021.*

El Presidente le solicita al Secretario indique cuál fue la conformación anterior.

El Secretario menciona que estuvo integrado por dos miembros del sector académico y dos miembros del sector alumnos. Menciona que vale la pena que hubiera tres miembros del personal académico, dos alumnos y como asesores serían los jefes de departamento, aclara sería sólo una propuesta.

El Presidente aclara que esta comisión solamente va a emitir las modalidades para la evaluación del Premio a las Áreas. Menciona la propuesta original y lo propuesto por el Secretario, por lo que pregunta si están de acuerdo con la propuesta del Secretario.

La Dra. María Teresa Olalde menciona que sería importante que estuvieran los tres profesores ya que han estado en proyectos de investigación.

El Presidente comenta que el Consejo Académico publica la convocatoria y se adapta a la División de CyAD, solamente se reúne una vez. Acto seguido somete a consideración del pleno que la Comisión estuviera conformada por 3 miembros del personal académico, dos miembros del sector alumnos y los jefes de departamento como asesores.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que esta Comisión también se le integra como asesor al Coordinador Divisional de Investigación.

El Presidente le responde que se le integra cuando ya se realiza la evaluación de las áreas propuestas. Propone que la Comisión esté conformada por tres miembros del personal académico, dos miembros del sector alumnos y los jefes de departamento como asesores, lo cual es aprobado por unanimidad.

Solicita que cada una de las representantes manifiesten su incorporación a esta Comisión.

Del sector académico se proponen la Dra. María Teresa Olalde Ramos, Mtra. Irma López Arredondo y Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Del sector alumnos se proponen el Alumno Andrés Arroyo Escorza y la Alumna Patricia Jiménez Díaz.

Como asesores, Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Propuestas que se someten a consideración del pleno y se aprueban por mayoría.

El Secretario menciona que se debe establecer la fecha del dictamen, a lo que el Presidente pregunta cuál es la propuesta.

El Secretario menciona que el comentario de la Oficina Técnica es que sea a finales de febrero.

El Presidente somete a consideración del pleno que esta Comisión presente su propuesta de modalidades el 26 de febrero de 2021, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 605-5

Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2021*, conformada de la siguiente manera:

Participantes:

Dra. María Teresa Olalde Ramos
Mtra. Irma López Arredondo
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez
Alumno Andrés Arroyo Escorza
Alumna Patricia Jiménez Díaz

Asesores:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Fecha de entrega del Dictamen: 26 de febrero de 2021

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen del **Sr. Christian Jair Piña González**, matrícula 2152012141 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que le falta mucho y pregunta si alcanza a cubrirlo.

El Secretario responde que si se analizó el caso y le alcanzaría el tiempo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que no tiene margen de error para reprobar nada.

El Secretario indica que tiene poco margen, pero que si le alcanzaría el tiempo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que se le estaba sugiriendo que le diera seguimiento tutorados porque aquí es importante.

El Presidente señala que tiene derecho de solicitar su reincorporación y señala interrumpió sus estudios por motivos laborales. Indica que está a favor de que el Sr. Christian pudiera retomar, tiene las ganas de hacerlo y por lo que manifiesta

en su documentación, en este momento tienen los recursos para hacerlo y desean que sea así.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que se les asignan tutorados, refiere él es tutor de un alumno que está en un caso muy similar y menciona que si va a ser una tarea muy importante a quien se le asigna como tutor, darle seguimiento. Menciona que ha estado en contacto con el alumno y ha manifestado preocupación de qué pasaría si hay una suspensión laboral, a lo que ha respondido que siga echándole ganas y que el tiempo se recorrería, en su caso y si cumpliría con el tiempo si no pierde ningún trimestre.

El Presidente aclara que este caso es una interrupción de estudios y en caso de que se le agote el tiempo el alumno tiene derecho a solicitar seis trimestres para culminar estudios, pero espera que no llegue a ese caso.

Acto seguido, somete a consideración del pleno que el **Sr. Christian Jair Piña González** adquiriera nuevamente la Calidad de Alumno, a partir **del trimestre 21-I** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por mayoría.

El Presidente presenta el Dictamen del **Sr. Hugo García Castillo**, matrícula 210316170 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por vencimiento del plazo máximo y para ampliarlo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que **Sr. Hugo García Castillo** adquiriera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir **del trimestre 21-I y hasta el trimestre 22-0** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 605-6

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres en Licenciatura, a partir del trimestre 21-I:

Sr. Christian Jair Piña González
Matrícula 2152012141
Licenciatura en Arquitectura

Para ampliar el plazo máximo en Licenciatura, a partir del trimestre 21-I:

Sr. Hugo García Castillo

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

El Presidente presenta el Dictamen de Acreditación de Oropeza Bello Fernando, matrícula 2183077154 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de Revalidación de Hernández Méndez David, matrícula 2201800064, pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 605-7

Aprobación de las siguientes solicitudes de Acreditación y Revalidación:

Acreditación

Oropeza Bello Fernando
Matrícula 2183077154
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Revalidación

Hernández Méndez David
Matrícula 2201800064

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente presenta la solicitud de la Mtra. Julia Vargas Rubio, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, quien solicita un periodo sabático por 22 meses, a partir del 22 de marzo de 2021 al 21 de enero de 2023, aclara que sólo se recibe la solicitud y no se vota porque solicita un periodo mayor a doce meses.

1. Sabático

De la Mtra. Julia Vargas Rubio, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por un periodo de 22 meses, a partir del 22 de marzo de 2021 al 21 de enero de 2023. Periodo en el que realizará: **Docencia**, Sistematización del **Modelo para estudio, análisis y reflexión. Objeto de Diseño como mediador en la construcción de satisfactores** (Apoyo a la uea Percepción Visual y Cognición). Producto: material didáctico. Trimestre 21I- Procesos de Sensorialidad. 21P – Procesos de Percepción. 210 - Procesos de Cognición. 22I – Procesos Emocionales. 22P – Procesos Experienciales. 220 – Integración. **Investigación, Preservación y Difusión de la cultura y Creación Artística**: Continuación del desarrollo del museo virtual (en colaboración con el Estudio de Arqueopoética y Visualística Porspectiva). **Oasis urbano utopía realizadas. Homenaje a la Ciudad de Mendoza. - Arte | Naturaleza | Sociedad. – Paisaje natural. – Paisaje cultural. – Tierras irrigadas. – Secano. – Oasis urbano. – Miradas 2011 – 2014 – 2018 – 2019.** Acciones: - Revisión y elección de categorías. – Revisión y elección de materiales gráficos y fotográficos. – Procesamiento y realización de metafotografías. – Desarrollo de interfaz. Producto: museo virtual. Trimestre 21I – Revisión y elección de categorías. 21P – Revisión y elección de materiales gráficos y fotográficos. Procesamiento y realización de metafotografías. 210 - Procesamiento y realización de metafotografías. 22I Procesamiento y realización de metafotografías. 22P - Procesamiento y realización de metafotografías. – Desarrollo de interfaz. 220 - Procesamiento y realización de metafotografías. – Desarrollo de interfaz. **Creación Artística. Confinamiento y melancolía. Reflexiones metafotográficas entre la pandemia y la depresión.** Producto: por definir durante el proceso. Trimestre 21I – Recuperación de registro fotográfico. – Procesamiento fotográfico y metafotográfico. 21P - Registro fotográfico. – Procesamiento fotográfico y metafotográfico. 210 - Registro fotográfico. – Procesamiento fotográfico y metafotográfico. 22I - Registro fotográfico. – Procesamiento fotográfico y metafotográfico. 22P - Registro fotográfico. – Procesamiento fotográfico y

metafotográfico. 220 - Registro fotográfico. –
Procesamiento fotográfico y metafotográfico. –
Ordenamiento de álbumes iconográficos. Nota: todos
los enunciados en negritas cursivas son tentativos.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el Dictamen del Registro del Proyecto de Investigación “Diseño de prótesis mecánica para miembro superior a nivel transradial o desarticulación de muñeca”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade. Adscrito al Programa de Investigación P-058 “Diseño, desarrollo y producción de sistemas y servicios de atención a personas con discapacidad”, con una vigencia de noviembre de 2020 a julio de 2022 y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del Registro del Proyecto de Investigación “Valor Ambiental, Bioclimático y Sustentable del Patrimonio Histórico arquitectónico y urbano en México y su aplicación en el siglo XXI”, la responsable es la Mtra. Gloria María Castorena Espinosa, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el Diseño”, con una vigencia del 1 de diciembre de 2020 al 1 de diciembre de 2022 y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta los dictámenes de Prórroga de los siguientes proyectos de investigación:

- N-433 “Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías, para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia”, a diciembre de 2021, el responsable es el Mtro. Arturo Hernández Escalante, menciona que hay un error y el profesor es del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.
- N-437 “Temas de Aprendizaje del Diseño con apoyo de la Tecnología de Corte Láser y de la Modelización Física Tridimensional”, al trimestre 22-O, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, adscrito al

Programa de Investigación P-057 “Desarrollo de Productos a través del estudio de los modelos de enseñanza aprendizaje y experiencias multifactoriales relacionados con las disciplinas del diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Materiales y Medios Educativos, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

- N-438 “Caja de Lectura, una aproximación al diseño de bibliotecas móviles” para diciembre de 2021, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-057 “Desarrollo de Productos a través del estudio de los modelos de enseñanza aprendizaje y experiencias multifactoriales relacionados con las disciplinas del diseño” que forma parte del Grupo de Investigación “Materiales y Medios Educativos, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, al trimestre 21-P, cuyo responsable es el MAV. Mauricio Guerrero Alarcón. El Presidente comenta hay un error en el dictamen.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que hay varios errores en este dictamen, el proyecto es del Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, así mismo le corresponde otro programa.

El Presidente sugiere se regrese el dictamen y se elabore de manera correcta y se apruebe en una siguiente sesión. Somete a consideración del pleno se apruebe el dictamen tal y como está y no es aprobado con 10 votos en contra y una abstención.

- N-459 “Visión general y actualizada del tema de la calidad y el diseño y disciplinas afines” para el último día de labores de diciembre de 2021, el responsable es el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- N-468 “Marcaciones geográficas para educación ambiental” al trimestre 21-P, el responsable es el MAV. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Programa de Investigación P-062 “Ambiente, Arte y Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Arte”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el dictamen de Cancelación del Proyecto de Investigación N-086 “Materiales y Diseño en la construcción”, el responsable es el Arq. Oscar Henry Castro Almeida, quien en ese entonces registró el proyecto de manera independiente, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la siguiente información:

- Reporte parcial del Proyecto de Investigación N-472 titulado “Los principios del Diseño y las herramientas tecnológicas, para el impulso de una sociedad ambientalmente responsable en el contexto actual de la Ciudad de México”, la responsable es la Mtra. Beatriz I. Mejía Modesto, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes, como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Menciona que se da por recibido.
- Informe Global del Proyecto de Investigación N-324 “Muro Cerámico Móvil”, la responsable es la Mtra. Patricia Olivares Vega, adscrito al Programa de Investigación P-034 “Programa de gestión para el desarrollo de Proyectos interdisciplinarios en la comunidad de Tulyehualco, D.F. con el fin de beneficiar, fortalecer e impulsar a la Red Mexicana del Amaranto y las empresas cooperativas que la integran”, que forma parte del Grupo de Investigación “GROPUS investigación: tecnológica, académica y humanística”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Indica se da por recibido.

Posteriormente presenta los siguientes dictámenes de Terminación de Proyectos de Investigación:

- N-417 “Diseño de servicios en la era digital: Oportunidades y retos para México”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- N-324 “Muro Cerámico Móvil”, la responsable es la Mtra. Patricia Olivares Vega, adscrito al Programa de Investigación P-034 “Programa de gestión para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en la comunidad de Tulyehualco, D.F. con el fin de beneficiar, fortalecer e impulsar a la Red Mexicana del Amaranto y las empresas cooperativas que la integran”, que forma parte del Grupo de Investigación “GROPUS investigación:

tecnológica, académica y humanística”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Presidente menciona continúan con la aprobación de terminación, señala que hay un error, refiere que en el punto 8k decía que es Informe Global, que sometió a votación y no debió ser así. Básicamente se da por recibido el Informe Global del Proyecto de Investigación N-417. Comenta que el dictamen si está incluido.

El Secretario comenta que viene en ambos archivos, comenta que uno es Informe Global y el otro es terminación.

El Presidente le pregunta a la Lic. Laura Manterola qué se puede hacer, puesto que hace falta el documento de parte de la Comisión que indique que se da por recibido el informe. Menciona que si revisan el documento completo que consta de 48 páginas se entrega el Informe Global correspondiente de este proyecto y el documento que da fe de la entrega es el que no está. Señala que tal vez la solución es votar en contra la terminación porque no se puede dar por terminado un proyecto si no se ha recibido el Informe Global. Pide un momento mientras le dan la asesoría de la Oficina del Abogado.

Con base en la asesoría recibida, menciona que está toda la documentación, el documento el 8k, Informe Global Proyecto de Investigación N-417 viene el informe global y los oficios correspondientes, lo que está mal es la primera página, que debe decir que la Comisión da por recibido el informe. Y en el documento 8n si viene toda la documentación correspondiente a la terminación. De acuerdo con la propuesta de la Oficina del Abogado se puede someter a votación y darlo por terminado, pero que quede establecido que se enviará el oficio del informe global después. Indica que para esto podría ayudar que alguien de la Comisión manifieste que efectivamente revisaron el informe, que dan fe de que si se mandó el informe. Pregunta a los miembros de la Comisión si quieren intervenir.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que si recibieron el informe y si lo revisaron en una de las sesiones de Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del Proyecto de Investigación N-417 “Diseño de servicios en la era digital: Oportunidades y retos para México”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento, con la salvedad de que se tendrá que enviar después el oficio de recepción del informe que se presentó a la Comisión y lo revisó, lo cual es aprobado por mayoría.

Continúa con el documento de recepción de baja del Arq. Alberto Ramírez Alférez del Proyecto de Investigación N-484 titulado “El efecto de los Terremotos en las edificaciones arquitectónicas y la tecnología de punta antisísmica aplicada a partir del siglo XXI”, el responsable es el Arq. Tomás E. Sosa Pedroza, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Indica que básicamente se da por recibido.

Acuerdo 605-8

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-522 “Diseño de prótesis mecánica para miembro superior a nivel transradial o desarticulación de muñeca”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade. Adscrito al Programa de Investigación P-058 “Diseño, desarrollo y producción de sistemas y servicios de atención a personas con discapacidad”, con una vigencia de noviembre de 2020 a julio de 2022 y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

N-523 “Valor Ambiental, Bioclimático y Sustentable del Patrimonio Histórico arquitectónico y urbano en México y su aplicación en el siglo XXI”, la responsable es la Mtra. Gloria María Castorena Espinosa, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el Diseño”, con una vigencia del 1 de diciembre de 2020 al 1 de diciembre de 2022 y que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Prórroga

N-433 “Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías, para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia”, a diciembre de 2021, el responsable es el Mtro. Arturo Hernández Escalante, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-437 “Temas de Aprendizaje del Diseño con apoyo de la Tecnología de Corte Láser y de la Modelización Física Tridimensional”, al trimestre 22-O, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-057 “Desarrollo de Productos a través del estudio de los modelos de enseñanza aprendizaje y experiencias multifactoriales relacionados con las disciplinas del diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Materiales y Medios Educativos, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-438 “Caja de Lectura, una aproximación al diseño de bibliotecas móviles” para diciembre de 2021, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, adscrito al Programa de Investigación P-057 “Desarrollo de Productos a través del estudio de los modelos de enseñanza aprendizaje y experiencias multifactoriales relacionados con las disciplinas del diseño” que forma parte del Grupo de Investigación “Materiales y Medios Educativos, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-459 “Visión general y actualizada del tema de la calidad y el diseño y disciplinas afines” para el último día de labores de diciembre de 2021, el responsable es el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-468 “Marcaciones geográficas para educación ambiental” al trimestre 21-P, el responsable es el MAV. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Programa de Investigación P-062 “Ambiente, Arte y Diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Arte”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente”.

No aprobación del Dictamen de la prórroga del Proyecto de Investigación N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con la intención de que se corrija el documento conforme a la solicitud correspondiente.

Cancelación

N-086 “Materiales y Diseño en la construcción”, el responsable es el Arq. Oscar Henry Castro Almeida, quien en ese entonces registró el proyecto de manera independiente, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Terminación

N-324 “Muro Cerámico Móvil”, la responsable es la Mtra. Patricia Olivares Vega, adscrito al Programa de Investigación P-034 “Programa de gestión para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en la comunidad de Tulyehualco, D.F. con el fin de beneficiar, fortalecer e impulsar a la Red Mexicana del Amaranto y las empresas cooperativas que la integran”, que forma parte del Grupo de Investigación “GROPUS investigación: tecnológica, académica y humanística”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-417 “Diseño de servicios en la era digital: Oportunidades y retos para México”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

2. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-324 “Muro Cerámico Móvil”, la responsable es la Mtra. Patricia Olivares Vega, adscrito al Programa de Investigación P-034 “Programa de gestión para el desarrollo de Proyectos interdisciplinarios en la comunidad de Tulyehualco, D.F. con el fin de beneficiar, fortalecer e impulsar a la Red Mexicana del Amaranto y las empresas cooperativas que la integran”, que forma parte del Grupo de Investigación “GROPUS investigación: tecnológica, académica y humanística”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-417 “Diseño de servicios en la era digital: Oportunidades y retos para México”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-037 “Diseño, Negocio y Tecnología”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción Tecnológica”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Reporte parcial del Proyecto de Investigación N-472 titulado “Los principios del Diseño y las herramientas tecnológicas, para el impulso de una sociedad ambientalmente responsable en el contexto actual de la Ciudad de México”, la responsable es la Mtra. Beatriz I. Mejía Modesto, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes, como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Baja del Arq. Alberto Ramírez Alférez del Proyecto de Investigación N-484 titulado “El efecto de los Terremotos en las edificaciones arquitectónicas y la tecnología de punta antisísmica aplicada a partir del siglo XXI”, el responsable es el Arq. Tomás E. Sosa Pedroza, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen del Seminario CyAD Investiga 2020, Curso de Actualización que se realizará los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo de mínimo de 10 y máximo de 80, coordinado por el Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por la Coordinación Divisional de Investigación. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación de los siguientes informes los cuales da por recibidos.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
19 de noviembre de 2020	Posgrados en Diseño	Séptimo Coloquio de Metodología en el Posgrado de Diseño "De los Métodos y las Maneras"	Dr. Gustavo Iván Garmendía	Se cumplieron en un 100%	Se cumplieron las sesiones en un 100%	Al inicio del Coloquio: Internos: 30 mujeres y 15 hombres. Externos: 5 mujeres. Al final del Coloquio: Internos: 35 mujeres y 8 hombres. Externos: 3 mujeres	Fue un evento gratuito y totalmente <i>on line</i> transmitido por la plataforma Google Meet
10 de noviembre de 2020	Investigación y Conocimiento	VI Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnologías de la Información	Dra. María Itzel Sainz González	100%. Se cumplió cabalmente con los objetivos	Se llevó a cabo los días planteados para el mismo, dentro de los horarios anunciados	Inicio de personas que registraron su asistencia: 53 personas; final: 32 personas.	No aplica, fue un evento con entrada gratuita.
5 de enero de 2021	Evaluación del Diseño en el Tiempo	2do. Seminario de Diseño, Sustentabilidad y Vida Cotidiana con el tema: El impacto del Diseño en la Vida Cotidiana en el Siglo XXI	Mtro. Ricardo R. Aguilar Quesadas y Mtro. Ramiro Salgado Meneses	No se especifica	Cumplió con las 20 horas programadas	37 internos, 70 externos, 62 mujeres y 45 hombres, 0 capacidades diferentes	El curso fue gratuito
6 de enero de 2021	Medio Ambiente	2º Taller: Sin accesibilidad no hay diversidad	Mtra. Areli García González y del Mtro.	No se especifica	Se cumplieron al 100%	Total: 43. Participantes internos: 27. Participantes externos: 16. Personas con	El taller no generó ningún tipo de ingreso.

		d, ¡ilústrate!	Jesús Eugenio Ricardez Sánchez			discapacidad externas: 11. Género femenino: 16. Género masculino: 27.	
--	--	-------------------	---	--	--	---	--

Acuerdo 605-9

Aprobación del Seminario CyAD Investiga 2020, Curso de Actualización que se realizará los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo de mínimo de 10 y máximo de 80, coordinado por el Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por la Coordinación Divisional de Investigación.

3. Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
19 de noviembre de 2020	Posgrados en Diseño	Séptimo Coloquio de Metodología en el Posgrado de Diseño "De los Métodos y las Maneras"	Dr. Gustavo Iván Garmendía	Se cumplieron en un 100%	Se cumplieron las sesiones en un 100%	Al inicio del Coloquio: Interno: 30 mujeres y 15 hombres. Externos: 5 mujeres. Al final del Coloquio: Interno: 35 mujeres y 8 hombres. Externo	Fue un evento gratuito y totalmente <i>online</i> transmitido por la plataforma Google Meet

						s: 3 mujeres	
10 de noviembre de 2020	Investigación y Conocimiento	VI Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnologías de la Información	Dra. María Itzel Sainz González	100%. Se cumplió cabalmente con los objetivos	Se llevó a cabo los días planteados para el mismo, dentro de los horarios anunciados	Inicio de personas que registraron su asistencia: 53 personas; final: 32 personas.	No aplica, fue un evento con entrada gratuita.
5 de enero de 2021	Evaluación del Diseño en el Tiempo	2do. Seminario de Diseño, Sustentabilidad y Vida Cotidiana con el tema: El impacto del Diseño en la Vida Cotidiana en el Siglo XXI	Mtro. Ricardo R. Aguilar Quesadas y Mtro. Ramiro Salgado Meneses	No se especifica	Cumplió con las 20 horas programadas	37 internos, 70 externos, 62 mujeres y 45 hombres, 0 capacidades diferentes	El curso fue gratuito
6 de enero de 2021	Medio Ambiente	2º Taller: Sin accesibilidad no hay diversidad, ¡ilústrate!	Mtra. Areli García González y del Mtro. Jesús Eugenio Ricardes Sánchez	No se especifica	Se cumplieron al 100%	Total: 43. Participantes internos: 27. Participantes externos: 16. Personas con discapacidad externa	El taller no generó ningún tipo de ingreso.

						s: 11. Género femeni no: 16. Género masculi no: 27.	
--	--	--	--	--	--	---	--

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que envía la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.

El Presidente le solicita al Secretario de lectura al Dictamen que envía la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al término de la lectura del Dictamen, el Presidente pregunta si hay algún comentario al respecto.

La Dra. María Teresa Olalde refiere que el Secretario no la menciona al final del Dictamen, sin embargo señala que si estuvo en esa Comisión.

El Secretario refiere que está revisando la lista y comenta que tiene registrado que no estuvo ese día.

La Mtra. Rocío Elena Moyo señala que la Dra. Teres está en todas las Comisiones.

El Secretario comenta que no habría problema en términos de la asistencia, la situación sería que no está anotada en el dictamen.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que le llamó la atención porque recuerda haber estado, incluso en la última sesión cuando se dictaminó.

El Secretario comenta que tal vez omitió poner la asistencia porque tal vez pasó asistencia antes de que se integrara y después ya no lo registro.

El Presidente señala que el dictamen ya no se puede modificar, sin embargo consta en actas que ella estuvo presente y que también participó de él.

Por otra parte, menciona que es importante que una vez que se aprueben las modalidades es importante recordarle a la comunidad de que se verifiquen los horarios y las fechas dado que el año pasado se tuvo un mal entendido al respecto. Pide que revisen en la página tres porque le parece que hay un error de redacción y así mismo menciona que no sabe si sería necesario a raíz de lo que pasó el año pasado, recibir el correo electrónico con la documentación enviada, no significa que necesariamente se cubre con todos los puntos.

Comenta que en la página tres dice Registro de propuesta de aspirantes al Premio, las propuestas de aspirantes del Premio a la Docencia podrán registrarse a través de una página dirigida al Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Secretario Académico de CyAD, en la cual sustenten los motivos de su propuesta. Estas se recibirán en archivo, en formato PDF a través del correo electrónico sacad@azc.uam.mx los días a partir de las 10:00 horas, indica que ahí se oye raro, tendría que decir a través del correo electrónico sacad@azc.uam.mx, a partir de las 10:00 horas del 26 de abril y hasta las 17:00 horas del 30 de abril de 2021.

Indica que si alguien manda un correo antes de las 10:00 horas no se da por recibido, tiene que ser a partir de las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas del día 30 de abril y un correo que llegue a las 17:01 horas ya no será recibido, del día 30 de abril.

Menciona que no sabe si agregar que el Secretario Académico de no recibir ningún correo de notificación fue lo que generó problema el año pasado. Le pregunta al Secretario cómo podrían cubrir eso.

El Secretario menciona que no habrá un acuse de recibido.

El Presidente sugiere que otra opción es que se acusará de recibido cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que la confusión fue en que se establecía que no importaba tanto el paso del último día, sino que si faltaban tres días y entregaban después de las 17:00 horas no se podía recibir nada. Eso es lo que causaba confusión.

Por otra parte, referente a si se da por recibido o no, menciona que tal vez con una nota aclaratoria que dar por recibido no quiere decir que cumple con los requisitos porque la Comisión es la encargada de revisar si cumple o no, no el que da por recibido. Señala que si se aclara eso ya se evitarían problemas.

El Presidente manifiesta que efectivamente el Secretario es el que revisa los que cumplen. Pide que se le otorgue la palabra a la Lic. Laura Cecilia Manterola para que aclare al respecto, somete a consideración del pleno y se aprueba por mayoría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola le parece que la convocatoria es clara y las modalidades son claras en cuanto a que la fecha de registro se establece con este ajuste que señalaba el Director, lo que significa que si mandan un correo el 26 a las 21:00 horas, a las 22:00 o el 27:00 a las 9. 00 horas si tendrían que considerarlo porque está dentro del marco de los horarios y fechas. Menciona que la situación de hace un año es que hubo casos en los que se presentaron las postulaciones a las 9 de la mañana del primer día o en un horario posterior al último día. Aquí con la precisión que se está realizando queda cubierta esta parte,

los que queden fuera de este horario previsto en estas modalidades pues no podrán participar. Indica que el Secretario Académico es quien va a recibir todas estas propuestas en el correo electrónico de la Secretaria y él es quien revisará que estas propuestas cumplan con los requisitos y con lo estipulado sobre las fechas y horarios y una vez que haya realizado lo anterior publicará la fecha de aspirantes que cumplen en la página del Consejo Divisional. Señala que aquí en este primer párrafo lo que se prevé y él único caso donde está previsto una comunicación del Secretario es en aquellas propuestas que fueran recibidas fuera del horario, no está previsto como tal que les acuse de recibido a los que si cumplen, en el entendido de que el día 3 de mayo de 2021 quienes aparezcan en esa lista, serán los que avancen a la siguiente etapa que son los que ya va a valorar la omisión y los que no aparezcan, se descartan. Indica que a ella le parece que está claro.

Comenta que la fecha que se va a considerar de recepción es el horario de cuando se recibe el correo electrónico y si se da un acuse en una fecha que evidentemente va a ser posterior podría malinterpretarse por la comunidad de que las propuestas se recibieron posterior. Indica que si precisar que el horario y fecha considerados será aquellos que se reciba la postulación en el correo de la Secretaría Académica.

El Presidente menciona que efectivamente el problema anterior fue porque la información se entregó a destiempo y así lo demostraba el correo electrónico que se envió a la hora de registro. Comenta que con la precisión que hizo la abogada podría quedar tal cual con la corrección de que a partir de las 10:00 horas del 26 de abril y hasta las 17:00 horas del 30 de abril de 2021.

El Secretario señala le queda una duda, en donde dice todas las propuestas recibidas fuera del horario y no serán consideradas y se les notificará por el mismo medio de tal situación, pero no dice cuándo se les notificará, pregunta que se podría hacer ahí.

La Lic. Laura Cecilia Manterola indica que podrían en todo caso trasladarlo a la parte posterior de la fecha que se pública la lista. Indica que puede ser que cuando publica la lista de los que si cumplen, se agregue esta parte de los que fueron presentados fuera del horario, se les notificará en esa misma fecha, pero sería hasta que se publique la lista de los que si cumplen.

El Presidente se dirige al Secretario y le pregunta si así estaría bien.

El Secretario responde que sí, que estaría bien así. Entonces se agregaría que serán notificados el día 3 de mayo de 2021. Quedaría que serán notificados el mismo día en que se publica la lista de aspirantes.

El Presidente pregunta si quitarían la parte de fuera de horario.

El Secretario le responde que no, que quedaría y se le agregaría el mismo día en que se publica la lista de aspirantes.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno las Modalidades para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia, con las dos modificaciones en cuanto a horario y notificación mencionadas, se aprueba por mayoría.

Acuerdo 605-10

Aprobación de las Modalidades para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 21-P y 21-O y la distribución porcentual por licenciatura.

El Presidente comenta que el ingreso a la UAM, se hace en dos momentos del año, en promedio lo que hacen es que dividen el total de estudiantes que pueden aceptar en los dos periodos, habitualmente en un periodo hay más demanda, pero con el tema de la huelga pasada se modificó el calendario y se tuvieron que cambiar las fechas de examen, pero lo que no cambia son los parámetros de admisión para los trimestres 21-P Y 21-O.

Acto seguido expone los datos presentados en la propuesta de Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 21-P y 21-O y la distribución porcentual por licenciatura, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Comenta que para la cantidad de la demanda que tienen son pocos los lugares que hay, pero también es un tema de capacidad, en cuanto aulas, la capacidad de los talleres y demás.

Continúa con la información de la propuesta. Señala que hay una lista complementaria en función de dar más oportunidad a que más gente pueda inscribirse, se aceptan nuevamente y expone el total para cada licenciatura. Se dirige al Secretario y le pregunta si le gustaría agregar algo.

El Secretario comenta que el parámetro de 650 corresponde al puntaje que se obtiene en el examen y el antecedente académico que lleva cada alumno.

El Presidente indica que en principio en Cy4D aceptan 720 alumnos al año en dos momentos diferentes. Menciona que para ingresar a la UAM se parte de 1000 puntos, de los cuales 300 puntos corresponden al promedio obtenido en el

bachillerato y 700 puntos es el resultado máximo obtenido en el examen. Indica que en CyAD solamente aceptan alumnos que como mínimo hayan sacada 650 puntos en total. Alguien que saca un número menor a eso no se puede aceptar, menciona que regularmente aceptan gente con 880 puntos en lo que ha visto en los resultados. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 21-P y 21-O y la distribución porcentual por licenciatura, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 605-11

Aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 21-P y 21-O y la distribución porcentual por licenciatura.

12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2021.

El Presidente le solicita al Secretario explique el documento.

El Secretario explica la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2021, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Menciona que todos estos datos se sacan conforme a un histórico. Señala que también se ha hecho una propuesta al Consejo Divisional sobre la apertura y cierre de grupos de Programación Anual de UEA's, es decir, que tienen estos grupos autorizados, pero en su momento tendrían que evaluarse la capacidad o la pertinencia de que permanezcan abiertos los grupos con un cierto mínimo de histórico de acuerdo a los promedios históricos que han tenido en este caso para cada uno de los troncos y licenciaturas.

Refiere que debido a la circunstancia que se está viviendo se está haciendo una nota que no había el año anterior y que dice: *“Durante los trimestres de vigencia del PEER y actividades en modalidades no presencial o semipresencial los criterios relativos a los mínimos aquí presentados que están arriba en la tabla, podrán sujetarse a revisión y modificación de manera justificada informando de ello a la Dirección de División quien dará su aprobación”*. Cometa que si aun así tuvieran la necesidad de mantener un grupo menor a estas cantidades podrían solicitarlo a petición de coordinaciones en conjunto con los profesores, se somete a consideración de la Dirección de División y se puede dar esa aprobación para que no estén tan cerrados en esta circunstancia en la que están transitando y que los grupos que pueden llegar a ser menores pudieran en su caso a permanecer abiertos.

Posteriormente comenta que está también una propuesta de número de cambios de turno según la probación anual de UEA para este año que está por iniciar en términos del trimestre 21-I y hace adelante y señala que tienen una tabla con el histórico de alumnos que tienen y da lectura a las observaciones.

Menciona que la mayoría de las solicitudes que llegan es para cambio de turno vespertino a matutino.

Por último, señala está la propuesta de trámite de cambios de carrera para el 2021, señala que el Consejo Divisional históricamente no ha visto esta tabla y que se enviaba directamente a Sistemas Escolares con unas cantidades fuertes, indica que cada trimestre se podrían estar concretando cambios de carrera, cambios de unidad misma división o cambios de unidad y diferente división se podrían estar tramitando hasta 15 cambios al año para cada licenciatura, entre estos tipos de solicitudes lo que implica que estaban abriendo una puerta que les daba casi medio grupo para entrar a Tronco General y Tronco Básico, entonces realmente no tienen esas posibilidades considerando los números que han visto arriba, por lo tanto los cambios de carrera que se tramitan serán sólo en la semana 7 del trimestre O de cada año para que el solicitante ingrese en el trimestre I, que es el que está por comenzar en este caso que es en donde no hay nuevo ingreso porque podrían determinar que tienen menor saturación y sólo se limita a dos cambios durante ese trimestre por carrera en los diferentes tipos de cambios que se muestran.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario al respecto.

La Srita. Patricia Jiménez comenta que respecto a Diseño industrial en el Tronco Integral le han dicho algunos compañeros que ya están llegando a esos trimestres que a veces las opciones de maestros que hay en el turno matutino no son las opciones que a ellos les gustaría tomar por eso piden su cambio al turno vespertino y viceversa, entonces en ese caso como saben que las materias de integral se deben de cursar de preferencia con el mismo profesor los tres trimestres no sabe qué se podría proponer para los alumnos que prefieren escoger a cierto docente para su proyecto integral.

El Secretario menciona que efectivamente tienen un caso muy específico en Diseño Industrial en donde se tiene esta característica, señala que el cambio de turno por algunas UEA´s cuando no tienen la posibilidad de ofrecer la UEA en el turno que los alumnos tienen es posible solicitarle a Sistemas Escolares que cambien su turno para esa UEA, pero no están de acuerdo en estar modificando el horario de los alumnos de un turno a otro por una preferencia dado que la Universidad les ha asignado un turno y la Universidad ofrece las UEA´s necesarias para poder lograr su titulación. Indica que esto pone en dos situaciones que si se han hecho esos cambios porque lo solicita la Coordinación, en su caso, pero se encuentran con alumnos que dicen que es de cierto turno y ya le llenaron el grupo por estos cambios y se quedan fuera, entonces es una situación a considerar.

Señala que otra situación a considerar es que no tienen derechos, el cambio de carrera, el cambio de Unidad, todos estos son derechos que, si se tienen en la normatividad, pero el cambio de turno no es un derecho de los alumnos en la normatividad. Entonces menciona que no están a favor del cambio, es bueno que los alumnos tomen las opciones que ya existen y, en su caso, soliciten nuevos profesores para sus turnos o profesores que le sean de mejor rendimiento, mejor temática, pero que lo soliciten en su turno, eso si sería importante que se diera. Indica que por eso está limitado el número de cambios por turno.

La Srita. Patricia Jiménez menciona que sobre todo en Industrial en la tarde le ha pasado que los grupos son más reducidos y hay compañero que tienen la necesidad de trabajar y han saturado los grupos del turno vespertino y esto ocasiona que los que son del turno vespertino, a veces tengan que meter las materias en el turno matutino y en su generación y en la generación debajo de la de ella ha habido problemas en cuanto al Desarrollo de Productos en cuanto a la estructuración y es un problema que también se tiene proyectado también para los integrales. Indica que, si se va a respetar conforme a la propuesta, ya no habría tanto problema.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que para el cierre de los grupos existe una tolerancia del 20% para los grupos, entonces en cada uno de los mínimos todavía se podría aperturar un grupo si tienen aproximadamente dos alumnos menos del mínimo. A lo que el Secretario le responde que exactamente. Prosigue y señala que los trámites de cambio de carrera, de unidad, etc. pregunta si estas fechas están coordinadas con todas las unidades.

El Secretario le responde que no e indica que en este caso ellos como División y a la posible aprobación del Consejo estarían estableciendo que en el trimestre O, pero ellos pueden decir que en el trimestre p que no tienen oferta, en el trimestre I, que no tienen oferta y sólo la oferta esta abierta en el trimestre O para ingreso al I. Comenta que en otras Unidades no hacen cambios y no aceptan a nadie, entonces aquí tienen la posibilidad de hacerlo para mejor conveniencia de la División se puede limitar.

La Mtra. Irma López menciona que tiene el problema que tiene dos grupos de Teórico III, pero en el de 7 a 8:30 solamente tiene 9 alumnos, de los cuales uno asiste y en el del horario de las 10:00 lo tiene con 28 alumnos y otros que querían estar de oyentes, una de las cosas que a ella le ha preocupado es esa desigualdad de que nadie se quiere levantar temprano y se satura totalmente el otro grupo, no los puede atender a todos, los temas como ella los maneja no le alcanzan para todos, mientras que en el otro hasta le faltan alumno para poder hacer análisis de temas. Pide que si hay mínimos en ciertas materias y que se repartan equitativamente porque últimamente le están dando la misma materia dos veces hay una desigualdad terrible y es muy confuso.

El Presidente señala que si hay mínimos y que esto es muy complicado. Menciona que en el documento si están los mínimos, les explica un caso de Arquitectura.

Comenta que otro tema es el de la pandemia y agradece la flexibilidad que ha habido de todos los académicos y académicas porque han tenido casos con nueve alumnos, pero también han tenido grupos de 65 alumnos. Señala que con este tema de la flexibilidad muchos alumnos han decidido inscribirse y no les cuentan las NA en este momento. Indica hay tenido UEA´s con mucha demanda, pero cree que también hay un tema de flexibilizar la docencia, entonces si los grupos de las 7 de la mañana son más complicados, a lo mejor se puede ofrecer es UEA en una modalidad híbrida. Les pide recuerden que por Consejo Divisional está aprobado que las UEA´s teóricas se pueden impartir en modalidad, presencial, virtual o híbrida, previa autorización de la jefatura departamental y de la Dirección. Señala que hay que buscar esos mecanismos sean utilizados donde se puedan ocupar.

Comenta que se tiene un problema en cuanto a la cobertura de los grupos, indica que la gente se está enfermando, menciona que se necesita ser muy empáticos, señala que es difícil y complicado, pero si se trata de procurar respetar estos criterios que son los que están aprobando.

El Sr. Andrés Arroyo comente respecto a la saturación de los grupos, le ha tocado y conoce casos de compañeros en el que se les han cruzado los grupos por esa razón hay grupos saturados porque no hay más opción más que esas. Menciona que en su generación se perdió al profesor Toca, señala que él esta con el profesor Pedraza, entonces sus compañeros que estaban con el profesor Toca tienen la situación de que se quedaron sin profesor, les asignaron uno, pero les dijo que no les puede dar clases en la mañana y que quiere en la tarde y que va a pedir el siguiente trimestre que pongan a otro profesor entonces hay un problema con la deficiencia de profesores para cubrir algunas UEA´s y en cuestión de horarios muchas materias si se cruzan y a pesar de que los alumnos son regulares.

El Presidente indica que es necesario que los alumnos les hagan saber que cualquier inconveniente con respecto a las jefaturas departamentales para tomar nota al respecto. Recuerda que por eso comentaba la importancia de la Comisión de Responsabilidad de UEA´s y probablemente tendrán que reflexionar sobre la parrilla de horarios que tienen y expone la situación de las tres licenciaturas.

La Mtra. Sandra Luz Molina menciona que la situación es muy irregular, señala que tiene un grupo con cuatro alumnos a las 2 de la tarde, comenta que ni siquiera tiene que ver con que sea tan temprano o tan tarde, sino justo la situación por la pueden estar atravesando los alumnos, la situación por el acceso que puedan tener al internet, etc., pero eso también los pone en posiciones complicadas porque estar teniendo un profesor para dar clase a cuatro alumnos y no porque no sea importante o valioso, refiere que de hecho ella sigue al frente porque entiende lo valioso que es que estos cuatro alumnos continúen sus procesos de formación de enseñanza aprendizaje, pero cree que habría otras formas y que tendrían que buscar estrategias para optimizar los recursos humanos que tienen en los departamentos que precisamente son muy escasos, se tiene que considerar las situaciones donde desgraciadamente los profesores se enfermen,

que por una u otra causa no puedan continuar con el grupo y un poco aprovechando que están los consejeros alumnos y que también planteen esta situaciones frente a la comunidad de alumnas y alumnos que justamente siguen al frente bajo estas nuevas circunstancias y estas nuevas situaciones que pueden parecer a veces extrañas. Menciona que justo la respuesta podría estar en estas nuevas modalidades a distancia en donde los profesores podrían plantear sus cursos prácticamente virtuales, pero ahí también se necesitaría comunicarlo a los estudiantes de manera idónea porque cree que muchos estudiantes y por comentarios que han hecho en diferentes foros, están esperando que los profesores estén ahí frente a grupo. Considera que hay una serie de retos que tendrían que estar discutiendo a la brevedad para poder hacer mejor uso de los recursos humanos que tienen.

La Mtra. Irma López comenta respecto a que las NA no cuentan. Pregunta qué pasa con los alumnos que se inscriben, pero que nunca han venido desde el primer día de clases.

El Presidente indica que ese están viviendo tiempos sui generis y señala que el PEER es temporal, no significa que aun vacunados, ya siempre serán así, indica que regresarán en algún momento. Refiere que hablando de la flexibilidad se establecieron criterios como el hecho de que en este momento todos los alumnos y alumnas que cursen una UEA, lo que se acordó es que las NA no cuentan, no le van a aparecer al estudiante en su expediente. Comenta que han sido flexibles y han quitado candados. Comenta que les ha permitido que alumnos que están en su cuarta oportunidad, ahorita pueden intentar pasar el curso y no les va a afectar si lo reprueban. Indica que poco a poco tendrán que ir buscando las mejoras salidas.

La Srita. Patricia Jiménez, respecto a lo comentado por la Mtra. Sandra, los alumnos de Diseño Industrial le han hecho saber que hay algunas materias que por su condición tomarlas en línea es muy difícil, pero justo también con lo que comentaba su compañero Andrés de que a veces los horarios están traslapando con materias optativas, señala que también hay que hablar con el desfase de trimestres que hay que no toda la comunidad estudiantil no cursan un trimestre completo, sino tienen materias de varios trimestres, esto hace que las materias se les empalmen. Comenta que tal vez las materias que son teóricas proponer la manera en que tal vez a través de Cambia o de Google Classroom o las plataformas que se están usando los maestros puedan subir el material en videos tal vez y que no se necesite tener la conexión como por ejemplo en este momento cara a cara con el alumno todos los días de la semana de la materia, obviamente sería a petición y revisar qué materias y qué planes de estudio lo permiten, pero como una sugerencia para tal vez evitar esto que comenta la profesora Irma de los alumnos que no entran a las clases, pero a veces es porque se le traslapa con otra materia.

El Presidente insiste en que si revisan cómo está el plan de estudios actualmente permiten la impartición de una UEA de manera presencial, virtual o semipresencial

previa autorización del jefe de departamento y del Director. Señala que no todos los estudiantes se pueden permitir estar conectados siete horas al internet. Comenta que el tema de que tenían que hacer el tema de empezar a meter más tecnologías del aprendizaje soportadas por TIC's, sabían que lo tenían que hacer y no lo hacían tan visible, pero es algo que hay que retomar para mejorar la experiencia docente, pero no es tan sencillo porque hay profesores que nunca habían impartido un curso totalmente en línea, sino es que la mayoría, por lo que también es un reto para los propios profesores, para la propia Universidad y para los propios estudiantes porque implica una mayor autoorganización del tiempo. Comenta que deben de poner su granito de arena y ver de qué manera pueden cubrir los objetivos, menciona que tienen claro qué hacen con las UEA's prácticas. Refiere se ha anunciado en la página de la División un evento de todos los Colectivos de Docencia en donde están invitando a todos los profesores a que propongan acciones, porque considera que una tarea que van a tener que hacer es ofertar cursos de nivelación para los estudiantes, porque van a tener la primera generación este trimestre que habrá cumplido un año sin ingresar a talleres, entonces indica que poco a poco se irá regresando primero de manera híbrida y luego presencial, indica se tendrá que hacer algo, cursos intensivos de 20 horas, sabatinos probablemente para que los estudiantes, aunque ya acreditaron esas UEA's, pero no lo pudieron hacer de manera práctica, se puedan inscribir a esos cursos para nivelar los conocimientos. Comenta que pudiera haber egresados que no pudieron cursar ciertas optativas de manera práctica para brindarles la oportunidad. Señala tienen que ser muy creativos para ver de qué forma pueden complementar la formación tecnológica de los estudiantes.

Invita a los estudiantes a que vean este documento, es importante que conozcan los límites con los que se abren y se cierran grupos, luego en lo particular se puede tratar cada caso porque son circunstancias distintas.

Acto seguido somete a consideración del pleno la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2021, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 605-12

Aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2021.

13. Presentación del Informe que envía el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, correspondiente al año 2020.

El Presidente señala que este punto no se vota, es dar por recibido el informe el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, correspondiente al año 2020. Agradece que le hayan informado al respecto. Señala que está pendiente el tema de la renovación, pero no se ha podido. Da por recibido el informe.

4. Informe que envía el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, correspondiente al año 2020.

14. Presentación del Informe Anual del Colectivo de Docencia “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, que envía el Departamento del Medio Ambiente.

El Presidente menciona que da por recibido el Informe Anual del Colectivo de Docencia “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, que envía el Departamento del Medio Ambiente.

Hace la invitación para que todos los Colectivos de Docencia participen. Menciona que tenía pensado el año pasado iniciar con una revisión de los Colectivos de Docencia, le parece que urge revisar los propios Lineamientos por diferentes razones, pero van a empezar con este Coloquio de Colectivos.

5. Presentación del Informe Anual del Colectivo de Docencia “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, que envía el Departamento del Medio Ambiente.

15. Información sobre la integración del Comité Editorial de la Revista Tecnología & Diseño, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Presidente da por recibida la Información sobre la integración del Comité Editorial de la Revista Tecnología & Diseño, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Comenta que el Dr. Edwing hace lo propio al informar al Consejo Divisional de este Comité.

6. Información sobre la integración del Comité Editorial de la Revista Tecnología & Diseño, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

16. Asuntos Generales.

El Presidente comparte su pantalla y muestra el documento con respecto al Informe Global del Proyecto de Investigación N-417, que se traspapeló, indica que el Coordinador de la Comisión emitió el documento donde informa que se recibe el Informe Global del Proyecto de Investigación N-417, si se generó y se revisó como lo manifestaba la Dra. Tere. Pregunta si hay algún asunto general.

La Dra. María Teresa Olalde en su calidad de Presidenta del Comité Electoral cometa que quedó pendiente que se hiciera una nueva convocatoria para integrar a los miembros que falta a este Consejo, pero debido a la poca participación realmente de la comunidad que están teniendo ahorita en esta época de pandemia y el tiempo tan corto que les queda para hacer el cambio de los miembros del Consejo que es en abril, ya los tiempos están demasiado forzados y el Comité Electoral decidió no hacer una nueva convocatoria. Indica que sólo era para avisarles de esa decisión.

El Presidente comenta que es lamentable, pero a la vez entendible. Aclara que lamentable porque siempre lo ideal es que un Consejo Divisional esté completo, indica que esto se veía venir por las diferentes razones y circunstancias que se están viviendo, pero es importante la participación, sobre todo porque en este espacio es donde se toman decisiones vinculantes a la División. Indica que seguirá trabajando esta representación así y en el mes de marzo ya estarán discutiendo las nuevas modalidades de convocatoria. Les comenta que pueden participar nuevamente porque no han participado más de seis meses, pero también pueden promover que mas gente participe realmente porque es importante el hacerlo y es una manera en el caso de los alumnos de entender esta otra dimensión que permite tener mucho más claro cómo es que a veces se hacen las cosas en la Universidad. Le agradece a la Dra. Tere e indica que se respeta la decisión del Comité Electoral.

Sin más comentarios, concluye la sesión 605 ordinaria, a las 14:08 horas.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente
H. Consejo Divisional

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario
H. Consejo Divisional